



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD 5012
Región del Establecimiento BIOBIO

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1º LIMPIEZA: Toda superficie debe ser higienizada con un paño mediante frotación, utilizando productos de limpieza como detergente o jabón; posteriormente se debe enjuagar, para evitar la contaminación por arrastre. 2º

DESINFECCIÓN: Utilizar rociadores para aplicar el producto en la superficie, se empleará hipoclorito de cloro (cloro doméstico, en solución que se recomienda en Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, emanado por el Ministerio de Educación, (se utilizarán productos de uso doméstico, para disminuir los efectos secundarios de productos industriales). Amonio cuaternario en pediluvio y sanitización por parte de una persona capacitada. Frecuencia de desinfección: -Todas las áreas comunes, salas y oficinas, se encontrarán desinfectadas al inicio de cada jornada. En el caso de las oficinas éstas deberán ser desinfectadas de manera frecuente, por sus respectivos usuarios. -Limpieza de espacios y elementos comunes (hall, baños, comedor, pasamanos, etc.) a cargo del personal auxiliar; mínimo después de cada uso masivo y después del término de cada jornada. -Limpieza e higiene de las salas, a cargo del personal auxiliar, al término de cada jornada quedando puertas y ventanas abiertas para su ventilación. -Ventilar espacios constantemente. -Eliminar basura diariamente.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

a) Estudiantes: -Uso de mascarilla obligatorio. -Uso de escudo facial, opcional y dependerá de la decisión de cada apoderado(a) su implementación. -Control de temperatura será responsabilidad de cada padre y/o apoderado(a). No obstante, ante una eventual sospecha, el establecimiento tendrá disponible termómetros para el respectivo control de temperatura. -Lavado de manos frecuente y/ o aplicación de alcohol gel. -Desinfección de calzado mediante pediluvio. -Nuevas rutinas de saludo, sin contacto físico. -Distribución al interior del aula que permita el distanciamiento social de al menos 1,5 metros de distancia permanente. -Uso individual de objetos, útiles y/o materiales. -Evitar portar celulares; en caso contrario, su uso será al interior de bolsas plásticas desechables. -Disponer de señalética y letreros en todos los espacios del colegio. b) FUNCIONARIOS -Uso de mascarilla obligatorio. -Uso de escudo facial obligatorio. -Lavado frecuente de manos y / o aplicación de alcohol gel. -Desinfección de calzado mediante pediluvio. -Uso de buzos desechables para personal de aseo, en caso de realizar procedimientos de desinfección. -Nuevas rutinas de saludo, sin contacto físico. -Mantener siempre el distanciamiento social de al menos 1,5 metros. -Respetar las señaléticas y marcaje de distanciamiento de los diferentes espacios dispuestos en el colegio. - Implementación de acrílicos separadores sanitarios u otro material similar, en sala de profesores y oficinas administrativas para la atención de público. c) APODERADOS U OTRAS PERSONAS QUE INGRESEN AL ESTABLECIMIENTO. -El ingreso de personas será restringido. - Las reuniones de apoderados(as), entrevistas, charlas , talleres o actividades masivas se realizarán mediante uso de plataformas digitales (Meet). -En el caso de apoderados(a) que no cuentan con los recursos tecnológicos para conectarse, podrán acceder a entrevista con los respectivos profesores jefes; por medio de WhatsApp o llamados telefónicos. -Justificaciones por inasistencias a clases: vía correo electrónico o WhatsApp, siendo dirigidos a Inspectoría General. -Excepcionalidades: en caso que sea estrictamente necesario que otras personas ingresen al establecimiento, deberá dar cumplimiento a: -Registro de datos - Control de temperatura. -Uso de mascarilla obligatorio. -Aplicación de alcohol gel. - Desinfección de calzado mediante pediluvio.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

JORNADA DE LA MAÑANA CURSO HORARIO DE ENTRADA HORARIO DE SALIDA K^oA 9:00 horas 12:00 horas 1^oA y 2^o A 8:30 horas 12:20 horas de 3^o a 8^o año 8:30 horas 13:30 horas JORNADA DE LA TARDE K^oB 14:00 horas 17:00 horas 1^oB y 2^o B 14:00 horas 17:50 horas NOTA. Todos los estudiantes que se trasladen en furgón escolar, su entrada será en el horario señalado anteriormente. El resto de los estudiantes su horario de entrada será 15 minutos más tarde al señalado. Para evitar aglomeraciones en la salida de 3^o a 8^o el horario será diferido en 5 minutos por cada grupo (7mos y 8vos - 5tos y 6tos- 3ros y 4tos) a contar de las 13.20 horas.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Existirán adultos a cargo de regular y asegurar la medidas de prevención, de los alumnos en horarios de recreos en espacios comunes, teniendo en consideración los lineamientos entregados por el Ministerio de Salud. HORARIOS DE RECREOS CURSO RECREO N^o 1 RECREO N^o 2 Kinder año A 9:50 horas 11:00 horas 1^o A y 2^o A 10:00 horas 11:40 horas 3^o a 8^o año 10:10 horas 11:50 horas kinder B 15:00 horas 16:00 horas 1^o B y 2^o B 15:30 horas 17:20 horas Los estudiantes tendrán dos recreos de 10 minutos cada uno.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

-En cada baño estará indicado el aforo correspondiente. - Se dispondrá de jabón líquido. -Respetar las señalética y

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

infografías sobre medidas de higiene y seguridad.(por ejemplo el lavado correcto de manos, entre otras). -Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño. -Profesores reforzarán las rutinas de lavado de manos. -Para asegurar el distanciamiento en este sector se habilitará lavamanos por medio.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

- Sanitización de las dependencias del colegio, una vez a la semana.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Responsable de activación del protocolo: Cualquier integrante de las siguientes áreas, que esté de turno: Equipo de Gestión, PISE o Comité Paritario. -Disponer diariamente de la información de asistencia de estudiantes, funcionarios y nómina de personas externas que hayan ingresado al establecimiento. -Cualquier miembro de la comunidad educativa que presente síntomas debe ser aislado e informar inmediatamente al funcionario de turno. - En el caso que sea algún estudiante que presente síntomas, se debe llamar al apoderado para que lo retire del establecimiento y sea derivado a un centro asistencial. -En el caso que sea un funcionario deberá cesar sus funciones, retirándose del establecimiento siendo derivado a un centro asistencial. -Mantener actualizada la información de cada estudiante (número telefónico y dirección). - Se dispondrá de la enfermería como zona de aislamiento.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

ALIMENTACIÓN ESTUDIANTES: a) Proceso de alimentación para estudiantes JUNAEB -Implementación de modalidad mixta excepcional, para combinar la entrega de canastas y colaciones frías. b) Proceso de alimentación para estudiantes que no pertenecen al programa de alimentación de la JUNAEB -Producto de la reducción de jornada escolar, los estudiantes deberán almorzar en sus hogares, por ende, se sugiere traer una colación fría, la cual se la servirán en la sala de clases, antes del primer recreo.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	No se imparte este nivel
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

1.- El régimen escolar para el año 2021 será Semestral. Se aplicarán 4 Diagnósticos durante el año: marzo, mayo, agosto, noviembre; con sus respectivos análisis de los OA priorizados y reformulación de estrategias para su logro. 2.- Acceso a clases: Presencial: Todos los estudiantes en jornada regular cuando la condición sanitaria lo permita. Medida de educación mixta: Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso (grupo A/ grupo B y grupo C en caso que corresponda) jornada presencial complementada con procesos formativos a distancia. Remoto: Cuando se declare condiciones sanitarias por la autoridad competente se trabajará con educación a distancia. En relación al horario, en los 3 escenarios Jornada mañana: K° 9:00 a 12:00 horas 1° a 2° 8:30 a 12:20 horas 3° a 8° 8:30 a 13:30 horas Jornada tarde: K° 14:00 a 17:00 1° a 2° 14:00 a 17:50 3.- La implementación del apoyo socioemocional estará a cargo de Convivencia escolar, Orientación y Religión. Se realizará diariamente durante 15' 4.- La implementación del fortalecimiento de la habilidad de comprensión lectora (lectoescritura) estará relacionada con el trabajo de las emociones

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

y valores del Colegio. 5.- La evaluación para el año 2021 se realizará en las 3 modalidades: Diagnóstica, Formativas y Sumativa. 6.- Se realizará monitoreo a los estudiantes descendidos con Apoyos Pedagógicos obligatorios desde 1° Básico y/o a través de las acciones del Plan de Acompañamiento. 7.- Se potenciará el trabajo de Aprendizajes Basados en Proyectos en las asignaturas de Artes Visuales, Música, Ciencias Naturales e Historia. 8.- Habilidades digitales: capacitaciones a funcionarios, estudiantes y apoderados en plataformas educativas que utiliza el colegio tanto en computadoras como en celulares. 9.- De las Reuniones: todas se realizarán de manera telemática; en caso de ser necesario se harán en forma presencial. 10.- De los Talleres extraescolares: se efectuarán mensualmente, sólo en forma remota y potenciando el desarrollo de distintas habilidades para una formación integral.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

-Capacitación de medidas de prevención del Covid-19, realizadas antes del término del año escolar 2020. -Se enviará vía correo electrónico a los funcionarios, antes de entrar a trabajar de manera presencial, el documento de Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19, documento elaborado por el Ministerio de salud. - De manera presencial, el primer día de ingreso y/o retorno al colegio, se realizará por parte del equipo directivo, una inducción de las medidas preventivas, por grupos, evitando aglomeraciones del personal. -Realizar de manera periódica de manera remota: Talleres o charlas de medidas de prevención, solicitadas al departamento de promoción de salud SEREMI de la región del Bío Bío.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

El presente Plan de funcionamiento 2021, se elaboró de manera participativa y colaborativa con todos los actores de la comunidad escolar. (Docentes, Asistentes de la educación, estudiantes , padres, madres y apoderados). a) La organización y la forma de difusión del Plan de funcionamiento 2021 se realizará según cronograma de elaboración de dicho plan, además de estar disponible en la página web del colegio y disponer de este documento de manera impresa en el colegio. b) La comunicación de manera permanente, se realizará a través de los siguientes medios: - Correo electrónico - Llamada telefónica o WhatsApp, - Página Web - Fan page Complementando con ; videos y toda información relacionada con protocolos COVID-19 que se subirán y/o publicarán en los mismos medios habilitados y destinados para ello. - Mesas de trabajo que involucre a CGPA y CCAA online. - Asambleas generales para padres y apoderados(as). - En reunión de apoderados(as).

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

.- Constante actualización de la página y fan page del colegio en cuanto a la información que entregue la autoridad sanitaria. -Adquisición y mantenimiento de recursos tecnológicos, para asegurar la educación a distancia. -Uso de plataformas institucionales como Facebook y página Web del colegio. -Reunión de coordinación con los conductores de los furgones escolares, en relación a los horarios de entrada y a las medidas preventivas.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 09:22:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ts6p e6jz x6z7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

